



Estefanía López. // Down

Estefanía López, de DOWN Ourense, trabajadora de la abogacía en el edificio judicial

Aporta documentación,
atiende las consultas y
supervisa las entregas y
recogidas de las togas

REDACCIÓN OURENSE

Estefanía Lorenzo, de 28 años y con discapacidad intelectual, usuaria de Down Ourense –acude diariamente desde 2017–, trabaja desde la semana pasada en el Colegio de la Abogacía. Atiende consultas, realiza fotocopias, aporta documentación y supervisa las entregas y recogidas de togas de los letrados ourensanos en las instalaciones que el colegio tiene en el edificio judicial de O Couto. Tras tres semanas de prácticas, ha firmado un contrato de 25 horas semanales y un año de duración, en tareas de auxiliar administrativa. En la crisis de la pandemia, en 2020, sufrió un ERTE en hostelería, sector en el que había trabajado desde 2018. En el último año y medio siguió formándose y preparando oposiciones.

Down Ourense agradece la implicación de la abogacía y señala que el acceso en igualdad de condiciones a un puesto de trabajo “sigue siendo uno de los grandes retos de las entidades que trabajan a favor de la inclusión laboral de las personas con discapacidad”. Las asociaciones Down de Galicia llevan cerca de 20 años fomentando la inserción laboral, en la empresa ordinaria, de personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual.